

UNED



EDUCACIÓN
SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO

*Corrientes e Instituciones Contemporáneas
de la Educación*

2011–2012

Gabriela Ossenbach • Ana Badanelli • Kira Mahamud
Elías Ramírez • Cecilia Milito

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

ÍNDICE

Pág.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

1.1. Presentación	3
1.2. Contextualización en el plan de estudios	3
1.3. Requisitos previos para cursar la asignatura	4
1.4. Resultados de aprendizaje	4
1.5. Contenidos de la asignatura	5
1.6. Metodología y actividades de aprendizaje	6
1.7. Evaluación	7
1.8. Bibliografía básica	7
1.9. Recursos de apoyo	8
1.10. Equipo docente y tutoría	9

2. PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO

2.1. Plan de trabajo	10
2.2. Orientaciones para el estudio de la asignatura	10
<i>Unidad Didáctica I: Génesis de los sistemas educativos nacionales</i>	12
Tema 1. La génesis de los sistemas educativos nacionales en el mundo occidental	12
Tema 2. Génesis del sistema educativo francés: de la Revolución al Imperio Napoleónico	14
Tema 3. Génesis del sistema educativo inglés	15
Tema 4. El sistema educativo español: de las Cortes de Cádiz a la Ley Moyano	17
<i>Unidad Didáctica II: Evolución de los sistemas educativos hasta la segunda mitad del siglo XX</i>	20
Tema 5. La evolución de los sistemas educativos europeos a lo largo del siglo XIX	20
Tema 6. Socialismo y sistemas educativos	22
Tema 7. El movimiento de la Escuela Nueva y la renovación de los sistemas Educativos	23
Tema 8. La educación en la España de la Restauración y la Segunda República	25
<i>Unidad Didáctica III: Los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial</i>	28
Tema 9. La reconstrucción de los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial	28
Tema 10. Educación y desarrollo económico	32
Tema 11. Evolución de la educación en España durante el franquismo	34
Tema 12. La educación en España en la restauración democrática	37

3. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

3.1. Instrucciones para realizar el análisis del texto	40
3.2. Criterios de evaluación	41

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

1.1. Presentación

En la asignatura *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* se estudiará la génesis y evolución de los sistemas públicos de enseñanza, que surgieron en el mundo occidental a partir de la Revolución Francesa (Época Contemporánea).

Aunque en el primer curso del grado, en la asignatura denominada *Historia de la Educación*, los alumnos ya han estudiado algunos temas referidos a la evolución de la pedagogía en los siglos XIX y XX, en esta asignatura se pretende hacer comprender a los estudiantes la relación de esas corrientes pedagógicas con el origen de la institucionalización de la educación a cargo del Estado. Por tanto, en esta asignatura se analizarán de una forma integrada las ideas educativas y las prácticas escolares que fueron acompañando el proceso de sistematización de la educación en diversos países.

Esta asignatura forma parte de un conjunto amplio de disciplinas del Grado de Educación Social, cuyo objetivo es “la formación de las claves teóricas de la educación, a partir de las cuáles pueda fundamentarse el por qué y para qué de toda la acción socioeducativa”. En *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* lo que se pretende es que el estudiante pueda explicar e interpretar la situación actual de la educación como resultado de un proceso histórico complejo, desarrollando un pensamiento genealógico crítico. Se trata de contribuir a que el estudiante vaya construyendo una teoría pedagógica personal, en la que sea capaz de valorar la importancia de los factores que históricamente han condicionado la educación y cuestionar posibles concepciones deterministas y explicaciones intemporales de los hechos educativos.

Junto al conocimiento de los hechos históricos, el estudiante deberá adquirir una serie de conceptos teóricos que sirven para comprender e interpretar tales hechos. Igualmente, debe contextualizar correctamente los fenómenos históricos estudiados.

1.2. Contextualización en el plan de estudios

Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS que corresponde al segundo curso (segundo cuatrimestre) del plan de estudios de Grado para la formación de profesionales en Educación Social.

Los estudiantes que se inician en esta materia han estudiado ya algunos fundamentos históricos de la educación en la asignatura denominada *Historia de la Educación*, que se imparte en el primer curso del grado. En el primer cuatrimestre del segundo curso también han cursado otra asignatura de carácter histórico denominada *Génesis y Situación de la Educación Social*. Mientras que en esta última asignatura el objeto de estudio es la evolución histórica de la educación no formal o informal, en *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* se aborda la educación institucionalizada, de carácter formal, a lo largo de la época contemporánea. Lo que se pretende con ambas asignaturas es que los estudiantes del segundo curso obtengan un panorama general de ambas vertientes de la educación, la formal y la no formal, desde la perspectiva de su desarrollo histórico.

1.3. Requisitos previos para cursar la asignatura

Al estudiar los sistemas educativos hay que tener en cuenta que éstos son parcelas determinadas de los sistemas sociales, en cuyo seno surgen y se desenvuelven y a cuyo desarrollo sirven. Por lo tanto, no sería posible estudiar su evolución histórica sin hacer referencia a los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales de su entorno. Por esa razón, al abordar el estudio histórico de los sistemas educativos y para poder entender mejor los procesos educativos coetáneos, el estudiante tendrá que tener un conocimiento básico y general de la Historia Contemporánea.

Se espera, pues, que el estudiante que inicie el estudio de la asignatura *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* amplíe, en la medida de sus necesidades, el estudio del programa con algún texto básico de Historia Universal Contemporánea, en el que se expliquen los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales que constituyen el contexto dentro del cual surgen y evolucionan los sistemas educativos.

1.4. Resultados de aprendizaje

A través del estudio de esta asignatura se espera que los estudiantes adquieran una serie de competencias teóricas, destrezas y actitudes que enumeramos a continuación:

- Adquirir una percepción genealógica de la realidad educativa. Ser capaces de explicar los problemas educativos a partir de un análisis de sus causas y orígenes. Comprender el cambio incesante de las instituciones, los discursos y las prácticas educativas. Utilizar las fuentes históricas para interpretar y argumentar en torno a problemas educativos.
- Descubrir la naturaleza de los hechos educativos como procesos sociales y culturales, y no como un conjunto de *aprioris* inmutables.
- Explicar la complejidad de las relaciones escuela-sociedad a lo largo de la historia y comprender los rasgos de la constitución de los sistemas educativos. Interpretar los hechos educativos desde una perspectiva problematizadora, teniendo en cuenta los factores sociales, políticos y económicos que los han condicionado históricamente.
- Reconocer los factores históricos y culturales que dificultan las reformas e innovaciones educativas.
- Conocer y explicar cómo se han gestado las peculiaridades o similitudes de la educación en España frente a la de otros países o regiones.
- Adquirir ciertas habilidades instrumentales que son imprescindibles para el trabajo académico: capacidad para desentrañar textos complejos, definir conceptos con precisión, construir con autonomía el propio conocimiento, relacionar conceptos y fenómenos, habituarse a la necesidad de indagar en otros campos distintos al de la educación (noción de política, economía, sociología), etc.

1.5. Contenidos de la asignatura

La época contemporánea es un período complejo, imposible de abarcar con exhaustividad a lo largo de un cuatrimestre. Por lo tanto, para elaborar el programa de la asignatura *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* se ha optado por hacer una selección de temas especialmente relevantes y significativos, teniendo en cuenta distintos criterios.

En primer lugar, se han distinguido tres grandes periodos, a cada uno de los cuales se ha dedicado una unidad de contenido:

- **La primera unidad** comprende la etapa de génesis de los sistemas educativos, que va desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX.
- **La segunda unidad** abarca la etapa de consolidación y expansión de dichos sistemas, que se extiende desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX.
- **La tercera unidad** está dedicada a la evolución reciente de los sistemas educativos, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

El segundo criterio ha consistido en la cercanía cultural y geográfica. En el programa se incluye el estudio de algunos casos nacionales cercanos al español, especialmente del contexto europeo. No quiere ello decir que se minusvaloren otras realidades, pero se ha optado por limitar el número de temas, a cambio de tratarlos en mayor profundidad.

El tercer criterio ha consistido en alternar temas de carácter universal con otros específicamente españoles. No se trata de diferenciar la evolución del sistema educativo español de la de otros países, como si el caso de España hubiese sido absolutamente original y no pudiese interpretarse con claves semejantes a otros, sino más bien de permitir su tratamiento específico.

PRIMERA UNIDAD: GÉNESIS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES

- Tema 1. *La génesis de los sistemas educativos nacionales en el mundo occidental.*
Tema 2. *Génesis del sistema educativo francés: de la Revolución al Imperio Napoleónico.*
Tema 3. *Génesis del sistema educativo inglés.*
Tema 4. *El sistema educativo español: de las Cortes de Cádiz a la Ley Moyano.*

SEGUNDA UNIDAD: EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS HASTA LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

- Tema 5. *La evolución de los sistemas educativos europeos a lo largo del siglo XIX.*
Tema 6. *Socialismo y sistemas educativos.*
Tema 7. *El movimiento de la Escuela Nueva y la renovación de los sistemas educativos.*
Tema 8. *La educación en la España de la Restauración y la Segunda República.*

TERCERA UNIDAD: LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

- Tema 9. *La reconstrucción de los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial.*
Tema 10. *Educación y desarrollo económico.*
Tema 11. *Evolución de la educación en España durante el franquismo.*
Tema 12. *La educación en España en la restauración democrática.*

1.6. Metodología y actividades de aprendizaje

El programa de esta asignatura consta de 12 temas de una densidad considerable, cuyo estudio no resulta fácil de asimilar en un período de tiempo muy reducido. Por ello es muy recomendable que el alumno inicie desde el principio del cuatrimestre el estudio sistemático de cada uno de los temas, haciendo una buena distribución de su tiempo (una sugerencia puede ser estudiar aproximadamente un tema por semana). No se pretende un estudio memorístico de datos y fechas, pero sí una comprensión de conceptos y fenómenos básicos, así como una capacidad de relacionar fenómenos históricos similares en diferentes espacios geográficos. A continuación se indican los pasos que el alumno debe dar para llevar a cabo ese estudio sistemático de los temas desde una perspectiva universitaria.

- El recurso básico e imprescindible para el estudio de esta asignatura es el material impreso (**Unidades Didácticas**).
- Se espera, además, que el estudiante amplíe, en la medida de sus necesidades, el estudio del programa con **algún texto básico de Historia Universal Contemporánea**, en el que se expliquen los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales que constituyen el contexto dentro del cual surgen y evolucionan los sistemas educativos.
- Una actividad fundamental a lo largo del semestre es la definición de los **conceptos básicos** de cada tema. Los alumnos deben elaborar sus propios glosarios de términos, con ayuda de las Unidades Didácticas y de otros materiales auxiliares. En las Orientaciones para el Estudio se irán indicando los conceptos clave para cada tema.
- Igualmente los estudiantes deben leer y comentar los textos que acompañan a cada uno de los temas en las Unidades Didácticas (**Lecturas**). Ello les permitirá ampliar o entender mejor el contenido de los mismos y, a su vez, entrar en contacto con documentos y fuentes históricas de primera mano. Para cada curso académico se indicará como **actividad de evaluación continua** el análisis guiado de una de estas fuentes históricas. Esta actividad será corregida por los tutores.
- Escuchar la **colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea***, así como las **emisiones radiofónicas** de la asignatura, es otra forma de complementar el estudio de esta asignatura.
- Para aquellos alumnos que tengan especial interés en profundizar en alguno de los temas del programa, se sugieren **referencias bibliográficas adicionales** en cada uno de los capítulos de las Unidades Didácticas. Igualmente, en el apartado de Bibliografía encontrará algunas recomendaciones de obras generales que cubren total o parcialmente el programa de la asignatura.

1.7. Evaluación

La evaluación se realizará mediante dos procedimientos:

- **Un trabajo escrito** sobre un texto histórico, que significará el 20% de la calificación final.
- **La prueba presencial** que se llevará a cabo durante los meses de mayo/junio, según el calendario oficial, o en el mes de septiembre, en el caso de suspender o no presentarse a la convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura será requisito indispensable haber obtenido un mínimo de 5 puntos en la prueba presencial.

Las instrucciones precisas sobre el **trabajo escrito** se ofrecen en el apartado final de esta Guía de Estudio. El texto histórico a analizar lo encontrará el estudiante en la sección de “Tareas” de la plataforma *aLF*.

En las **pruebas presenciales** se propondrán seis cuestiones breves, de las cuales el estudiante deberá responder a cinco. Estas cuestiones tienen por objeto comprobar la precisión en el conocimiento de datos esenciales, la capacidad de relacionar o comparar varios fenómenos entre sí, así como el uso correcto de los conceptos fundamentales de la materia. Las respuestas deben ser breves (10-15 líneas para cada pregunta), pero precisas, respondiendo de manera directa a lo que se plantea. Las respuestas se valorarán con un máximo de 2 puntos cada una (máxima puntuación: 10 puntos), nota que supondrá el 80% de la calificación final.

En los exámenes no se permitirá el uso de material complementario o auxiliar, motivo por el cual no se exigirá una carga excesiva de datos memorísticos. Se insistirá en la ausencia de errores en lo que se refiere a la cronología de los fenómenos analizados, en la atribución de características o en la filiación de las ideas. Igualmente, se valorará la precisión en la definición de los conceptos, así como la capacidad de comparar y relacionar diversos temas entre sí.

1.8. Bibliografía básica

La bibliografía básica para estudiar esta asignatura es la siguiente:

- OSSENBACH, Gabriela (coord.): *Corrientes e Instituciones Educativas Contemporáneas* (Unidades Didácticas), Madrid, UNED, 2011.
- OSSENBACH, G. (ed.): *Temas de Historia de la Educación Contemporánea*, colección de CDs y Guía Didáctica, Madrid, UNED, 2006.

En cada uno de los temas de las Unidades Didácticas se ofrece bibliografía complementaria, que los estudiantes pueden consultar para profundizar sus conocimientos. Existen otras obras de consulta que pueden servirle para completar su preparación, llenar lagunas o aclarar datos concretos a lo largo del estudio de esta materia:

- BOWEN, J., *Historia de la Educación Occidental. Tomo III: El Occidente moderno*, Barcelona, Ed. Herder, 1985.
- CARREÑO, M. (ed.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Ed. Síntesis, 2000.

- DELGADO CRIADO, B. (coord.), *Historia de la Educación en España y América*. Vol. 3: *La educación en la España contemporánea, 1789-1975*, Madrid, SM/Morata, 1994.
- ESCOLANO BENITO, A. (dir.), *Historia de la Educación II. Diccionario Anaya de Ciencias de la Educación*, Madrid, Anaya, 1985.
- ESCOLANO BENITO, A., *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, *Historia de la Educación en España. Textos y documentos*, Madrid, MEC, 1979-1992, 5 vols.
- PUELLES BENÍTEZ, M. de, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1999 (4ª ed.).
- POZO ANDRÉS, M. del Mar; ÁLVAREZ CASTILLO, José Luis; LUENGO NAVAS, Julián y OTERO URTAZA, Eugenio, *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- RUIZ BERRIO, J. (dir.), *La educación en España. Textos y documentos*, Madrid, Actas Editorial, 1996.
- RUIZ BERRIO, J. (dir.), *La educación en los tiempos modernos. Textos y documentos*, Madrid, Actas Editorial, 1996.
- SÁENZ OBREGÓN, Javier y otros, *Psicología y Pedagogía en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, UNED, 2003 (Colección ‘Cuadernos de la UNED’).
- VIÑAO FRAGO, Antonio, *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2004.

1.9. Recursos de apoyo

El estudiante cuenta con algunos recursos de apoyo adicionales:

- En las *Orientaciones para el Estudio* de esta Guía de Estudio (apartado 2.2.) se sugieren recursos complementarios interesantes (documentos sonoros, enlaces con páginas web, fuentes digitalizadas, etc.).
- Igualmente, es interesante acudir a las emisiones radiofónicas y programas de TV de la UNED, cuyo horario y materias se recogen en la web *Canal UNED* <http://www.canaluned.com/>, que se actualiza constantemente. Los programas pueden escucharse y visualizarse a través de Internet. A lo largo del curso se anunciará en la plataforma *aLF*, en las secciones de “Foros” y “Novedades”, la emisión de los programas que puedan tener interés para esta asignatura.
- Se recuerda que es necesario contar además con algún texto básico de Historia Contemporánea, en el que se expliquen los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales que constituyen el contexto dentro del cual surgen y evolucionan los sistemas educativos.

1.10. Equipo docente y tutoría

El equipo docente de *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* está compuesto por los siguientes profesores:

- Dra. D^a Gabriela Ossenbach Sauter, Catedrática
- Dra. Ana María Badanelli Rubio, Profesora Ayudante Doctora
- Dr. Elías Ramírez Aisa, Profesor Asociado
- Da. Kira Mahamud Angulo, Profesora Ayudante
- Da. Cecilia Milito Barone, Becaria

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes lo realizará el Equipo Docente de la Sede Central, los Tutores de los Centros Asociados y/o el Tutor de Apoyo en Red (TAR). Los estudiantes deben contactar primero con el Tutor del Centro Asociado o con el TAR a través de la plataforma *aLF* de la asignatura, para formular preguntas o dudas acerca de los contenidos o sobre otros aspectos del aprendizaje.

Es muy importante que, aunque no se pueda asistir a las tutorías presenciales en los Centros Asociados, el estudiante contacte con el Tutor, ya que él es el encargado de corregir y evaluar las actividades de evaluación continua y de realizar un informe de cada uno de sus estudiantes.

El Equipo Docente de la Sede Central atenderá las consultas de los estudiantes, tanto por teléfono como de manera presencial, en los días y horarios de guardia respectivos. También participará y resolverá dudas y cuestiones académicas a través de la plataforma *aLF* y de los foros académicos de la misma. El horario de atención telefónica a los estudiantes por parte del Equipo Docente de la Sede Central es el siguiente:

Gabriela Ossenbach Sauter

Miércoles de 17.00 a 21.00 horas

Tel.: 91 3986988

Ana María Badanelli Rubio

Martes de 16.00 a 20.00 horas

Tel.: 91 3986989

Elías Ramírez Aisa

Miércoles de 16.00 a 20.00 horas

Tel.: 91 3986989

Kira Mahamud Angulo

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas.

Tel.: 91 3988818

2. PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO

2.1. Plan de trabajo

El estudiante debe trabajar con el libro básico de la asignatura (OSSENBACH, Gabriela, coord.: *Corrientes e Instituciones Educativas Contemporáneas*), que desarrolla cada uno de los temas del programa. Los temas incluyen unas breves lecturas cuyos contenidos pueden ser también preguntados en el examen. La colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea* es útil para reforzar algunos contenidos de la asignatura.

Como el tiempo lectivo aproximado del cuatrimestre es de 12 semanas, resulta un ritmo natural de trabajo preparar un tema por semana. Se recomienda la lectura completa del libro y la elaboración personal de resúmenes, cuadros, mapas conceptuales o cualquier otro procedimiento de comprensión y fijación de los contenidos. Es aconsejable acompañar la lectura del libro con algún texto de Historia Contemporánea en el que se expliquen y desarrollen con mayor profundidad los aspectos políticos y sociales generales a los que sólo es posible hacer una referencia somera en el texto básico de la asignatura.

Es necesario insistir en la necesidad de que el estudiante realice un estudio personal de los temas, utilizando el libro básico y los demás recursos de apoyo señalados en esta Guía de Estudio. No es recomendable que se estudie con resúmenes realizados por otros estudiantes, ya que el proceso individual de leer, analizar, ampliar y sintetizar los contenidos del libro básico es el que da como resultado un estudio en profundidad, no memorístico, y el que permite desarrollar un pensamiento crítico y maduro, así como adquirir las habilidades intelectuales que se pretenden conseguir con el estudio de la asignatura.

Como se ha indicado más arriba, se debe realizar además una actividad de evaluación continua consistente en un breve análisis escrito de un texto o fuente histórica (que se indicará al principio de cada curso lectivo en la plataforma *aLF* de la asignatura). Dicha actividad deberá ser entregada al Profesor Tutor que corresponda a más tardar **el 8 de abril a las 23:55 horas**. Esta fecha de entrega es válida tanto para los estudiantes que se presenten a la prueba presencial en la convocatoria ordinaria de mayo/junio, como para los que se vayan a presentar en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La calificación de esta actividad constituirá el 20% de la nota final de la asignatura. Las instrucciones y orientaciones para la realización de esta actividad están desarrolladas en el apartado 3 de esta Guía. Para aprobar la asignatura será requisito indispensable haber obtenido un mínimo de 5 puntos en la prueba presencial.

2.2. Orientaciones para el estudio de la asignatura

Como se señaló anteriormente, en este segundo curso del Grado en Educación Social se imparten dos asignaturas de carácter histórico: *Génesis y Situación de la Educación Social y Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación*. Mientras que en la primera el objeto de estudio es la evolución de la educación no-formal o informal, en nuestra asignatura el objeto es la

educación institucionalizada y de carácter formal. Ambas asignaturas permitirán obtener a los estudiantes un panorama amplio y general de los fenómenos y procesos educativos formales y no-formales, desde la perspectiva de su desarrollo histórico.

El espacio temporal al que se refiere *Corrientes e Instituciones Contemporáneas de la Educación* es el de la llamada época contemporánea, que se inició en el mundo occidental con las grandes revoluciones liberales (la Revolución Francesa, la Independencia Norteamericana y la Emancipación de los países de América Latina). Estas rupturas significaron también en el campo de la educación una transformación trascendental, al dar origen a los sistemas educativos nacionales. Los Estados empezaron a partir de entonces a hacerse cargo de la organización y sistematización de un conjunto de instituciones destinadas a la educación formal, con la finalidad de ofrecer al menos una enseñanza elemental al conjunto de los habitantes de las diversas naciones.

En esta época los métodos pedagógicos, las distintas modalidades de instituciones de enseñanza (incluidas las de carácter privado), así como las formas de organización y las prácticas escolares se desarrollaron predominantemente dentro del marco definido por estos sistemas educativos y en estrecha relación con los procesos de organización y consolidación de los Estados nacionales. Como consecuencia de ello, la escuela se situó en el radio de acción de la política y empezó a ocupar un lugar central en la vida de los pueblos, poniéndose también al servicio del desarrollo económico. Todos estos aspectos serán abordados a lo largo de los distintos temas del programa, en los que se explicarán conceptos clave para entender las grandes transformaciones que se produjeron en el ámbito de la educación a lo largo de todo el periodo histórico estudiado.

En las páginas siguientes se ofrecen unas orientaciones para acompañar el estudio del texto básico de la asignatura. El estudiante encontrará unas breves introducciones a cada una de las tres Unidades Didácticas del programa, así como una presentación de cada tema. Se señalan los objetivos y conceptos clave de todos los temas, y se sugieren algunos recursos complementarios que pueden ayudar al estudiante en el estudio de los mismos.

Unidad Didáctica I: Génesis de los sistemas educativos nacionales

Los sistemas educativos nacionales constituyeron un *modelo occidental* de componentes bastante uniformes en lo ideológico y en lo organizativo, que se crearon prácticamente en todo el mundo a lo largo del siglo XIX, en estrecha relación con el desarrollo del Estado-nación y con la expansión de los imperios coloniales.

Esta Unidad Didáctica abarca la génesis de los sistemas educativos en los albores de la edad contemporánea. En ella se explican algunos conceptos clave para entender las grandes transformaciones que se produjeron en la educación a partir de los procesos revolucionarios que dieron origen a esta época, y se analizan algunos casos concretos que muestran ciertas especificidades así como los aspectos comunes del desarrollo de la educación pública en algunos países (Francia, Inglaterra y España).

Tema 1: La génesis de los sistemas educativos nacionales en el mundo occidental

Introducción:

En este tema se pretende que el estudiante obtenga una visión panorámica de los factores que incidieron en el origen de los sistemas educativos nacionales en los países occidentales a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Se trata de explicar cómo en el inicio de la época contemporánea el Estado asumió la tarea de organizar un conjunto de instituciones de amplitud nacional destinadas a la educación formal, disputando ese campo de acción a la Iglesia. Aunque la organización de estos sistemas *públicos* de enseñanza tuvo características específicas en cada uno de los países, como se verá en algunos casos que se estudiarán en los siguientes temas, existen una serie de fenómenos comunes que nos permiten explicar esta génesis como una transformación que afectó a todo el mundo occidental en la época, extendiéndose al mundo colonial y convirtiéndose, en última instancia, en un fenómeno universal.

Para comprender este proceso es preciso conocer sus antecedentes inmediatos, que situamos en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, así como clarificar algunos principios teóricos que se forjaron tanto en el desarrollo legislativo como en las ideas políticas de los siglos XVII al XIX, dando sustento al llamado Estado liberal. Los sistemas educativos occidentales surgieron precisamente vinculados al origen del Estado liberal y tuvieron por eso una importancia política de primer orden.

El objetivo de conseguir una escolarización generalizada de la población, aunque no era nuevo a finales del siglo XVIII, va a concretarse definitivamente a lo largo del siglo XIX, en el momento en que se constituyeron los sistemas públicos de enseñanza (“sistemas educativos nacionales”). En este tema se explicarán los aspectos más importantes de esa transición desde el llamado “Antiguo Régimen” a la nueva época de los sistemas educativos nacionales: el paso del Estado Absolutista al Estado Liberal, que tuvo como consecuencia la transformación de la sociedad estamental y la conformación de las nuevas naciones. En el terreno de la educación hablamos entonces de la transición de la *educación estamental* a la *educación nacional*.

Objetivos:

- 1) Comprender la época contemporánea como una etapa crucial para la transformación de la educación formal, y reconocer la importancia que tuvieron en ese proceso la acción del Estado, los conflictos con la Iglesia y la necesidad de crear nuevas identidades nacionales.
- 2) Relacionar los fenómenos educativos con su contexto social y político, es decir, explicar el origen de los sistemas educativos en relación con las transformaciones en la conformación del Estado (contexto político) y la ruptura de la sociedad estamental (contexto social).
- 3) Adquirir nuevos conceptos provenientes fundamentalmente de la Ciencia Política, que son necesarios para explicar el proceso de conformación de los sistemas educativos nacionales.
- 4) Iniciarse en el análisis comparativo de los fenómenos educativos en el mundo occidental.
- 5) Interpretar las teorías y métodos pedagógicos de la época como respuestas a las necesidades de expansión de la educación pública.

Conceptos clave:

Estado
Estado Absolutista
Estado Liberal
Sociedad estamental
Súbdito
Nación
Ciudadano
Educación estamental
Sistema educativo nacional, sistema público de enseñanza
Clase social
Secularización
Enseñanza laica
Libertad de enseñanza
Sistematización
Enseñanza mutua; monitores
Método simultáneo
Intuición; lecciones de cosas

Recursos complementarios:

Como complemento para el estudio de este capítulo, es interesante la audición del espacio radiofónico titulado “La génesis de los sistemas educativos nacionales”, emitido el día 3 de marzo de 2002 dentro de los programas radiofónicos de la UNED. Puede escucharse accediendo al siguiente enlace:

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=395&Tipo=R>

Tema 2: Génesis del sistema educativo francés: de la Revolución al Imperio Napoleónico

Introducción:

En este tema se estudian los proyectos más importantes sobre educación que se debatieron en el efervescente período de la Revolución Francesa, iniciado en 1789. Igualmente, una vez concluido el período revolucionario, se analiza el modelo napoleónico de organización del sistema educativo francés, conocido como Universidad Imperial

Aunque los proyectos educativos revolucionarios tuvieron pocas consecuencias prácticas inmediatas, en ellos quedaron plasmados los grandes principios que regirán la organización de los sistemas educativos nacionales a lo largo del siglo XIX en todo el mundo occidental. La cuestión vital que se debate en estos proyectos es la necesidad de que el Estado asuma la obligación de organizar la instrucción pública para toda la nación. Se discrepa, sin embargo, sobre el grado de poder que el Estado debe tener en este asunto, a la vez que se discute la legitimidad de la Iglesia y las órdenes religiosas para dedicarse a la enseñanza pública.

El final del Estado Absolutista, como se estudió en el tema anterior, implicaba para muchos en este momento la necesidad de poner límites a la acción del Estado. Esta cuestión estará gravitando en todos los proyectos educativos revolucionarios, así como en el proyecto de Universidad Imperial de Napoleón. Los planteamientos liberales de Condorcet, limitando el poder del Estado y de la Iglesia en los asuntos educativos, contrastan con el proyecto estatalista de Lepeletier, así como, posteriormente, con el modelo napoleónico de educación al servicio del Estado. Este último, sin embargo, hizo importantes concesiones a la Iglesia y a las órdenes religiosas en la enseñanza.

Objetivos:

- 1) Comprender, a partir del estudio del caso de Francia, las tensiones que se produjeron en el proceso de conformación del Estado Liberal, tanto en lo que se refiere al grado de poder del Estado sobre los ciudadanos, como en lo relativo a las atribuciones de la Iglesia.
- 2) Identificar esas mismas tensiones en la conformación del sistema educativo francés, y relacionarlas con conceptos como los de obligatoriedad de la enseñanza, libertad de enseñanza, secularización, enseñanza laica, etc.
- 3) Diferenciar claramente el periodo revolucionario respecto del Imperio Napoleónico en Francia, con sus respectivas propuestas en el campo de la educación.

Conceptos clave:

Educación e Instrucción (contraste entre estos conceptos según Condorcet y Lepeletier)
Obligatoriedad (contraste entre los planteamientos de Condorcet y Lepeletier acerca de la obligatoriedad)

Universalidad
Centralización
Escuelas Centrales
Liceos
Escuela Normal Superior
Universidad Imperial

Recursos complementarios:

1) Como complemento para el estudio de este capítulo, es interesante la audición del tema “La Revolución Francesa y su influencia en el origen de los sistemas educativos nacionales”, del que es autor el Profesor Manuel de Puelles Benítez. Este documento sonoro forma parte de la colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea*, Madrid, UNED, 2006 (CD nº 1).

2) Además, pueden encontrarse interesantes documentos e imágenes de la Revolución Francesa en los siguientes sitios web:

<http://chmm.gmu.edu/revolution>

<http://www.revolution-francaise.org>

Tema 3: Génesis del sistema educativo inglés

Introducción:

En el proceso de constitución de los sistemas educativos nacionales en Francia o España es muy importante la intervención del Estado en materia educativa, con la voluntad de crear un sistema educativo que estuviese al servicio de la construcción nacional. Sin embargo, en Europa existió un caso peculiar, el de Inglaterra, donde la intervención del Estado fue mucho más lenta y tardía y además siguió unas pautas diferentes.

La principal peculiaridad de Inglaterra en lo que respecta a la construcción de su sistema educativo consiste en que el Estado no desarrolló inmediatamente un proyecto nacional para la educación y fue renuente a intervenir en materia educativa. Por una parte, se crearon dos sistemas bien diferenciados de educación, uno para las clases populares y otro para las “clases superiores”. Por otra parte, la intervención del Estado en los asuntos educativos no se llevó a cabo más que cuando se creó un estado de opinión que le demandaba ese tipo de actuación, y se produjo mediante estrategias peculiares (subvenciones a asociaciones privadas, establecimiento de una incipiente administración educativa., creación de comisiones oficiales para inspeccionar las instituciones educativas). Esta intervención del Estado siguió vías bastante diferentes de las transitadas en países como Francia o España, donde se privilegió desde un principio la promulgación de leyes y normas para regular la educación.

Es necesario precisar que cuando en este tema se habla de la educación inglesa, se hace generalmente referencia a Inglaterra y Gales, pero no necesariamente a Escocia. Este último reino se mantuvo durante largo tiempo separado de Inglaterra, aunque contando desde 1603 con un

mismo monarca. En 1707 se aprobó la *Union Act*, por la que Escocia pasó a formar parte del Reino Unido. Aunque con ese motivo disolvió su Parlamento y perdió su sistema consular y diplomático propio, siguió manteniendo sus peculiaridades en ámbitos tales como el legal y el educativo, así como su propia Iglesia nacional, la presbiteriana. Por lo tanto, cuanto se afirma en este tema sobre Inglaterra (y Gales) en el plano educativo es sólo parcialmente aplicable a Escocia.

Objetivos:

- 1) Identificar distintas formas de intervención del Estado y de la Iglesia en la creación y administración de los sistemas educativos.
- 2) Relacionar las consecuencias sociales de la Revolución Industrial con la creación de instituciones educativas benéficas de particulares y de la Iglesia, así como con el surgimiento del sistema de enseñanza mutua.
- 3) Reconocer los factores que originaron la dualidad del sistema educativo inglés (educación de masas y educación para las clases superiores), y los obstáculos para la creación de un sistema educativo unificado.
- 4) Comprender, a partir del estudio del caso de Inglaterra, los intereses que condujeron a la defensa de la inclusión de conocimientos científicos y lenguas modernas en el currículo escolar tradicional.

Conceptos clave:

Liberalismo político
Revolución industrial
Sistemas educativos duales (o bipolares)
Grammar schools
Public schools
Proprietary schools
Academias científicas
Movimiento chartista
Utilitarismo
Sunday schools
Dame schools
Enseñanza mutua (sistema de monitores)
Her Majesty's Inspectorate
Comisión Newcastle
Comisión Clarendon

Recursos complementarios:

- 1) Como complemento para el estudio de este tema, se puede escuchar el programa radiofónico titulado “Educación e industrialización: génesis del sistema educativo inglés”, emitido el 3 de

diciembre de 1998 dentro de los programas radiofónicos de la UNED. Puede escucharse accediendo al siguiente enlace:

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=4220&Tipo=R>

2) Existen algunas páginas de interés en Internet sobre la historia del sistema educativo en Inglaterra, si bien ninguna de ellas es accesible en castellano:

<http://www.constitution.org/lanc/monitorial.htm> (sobre las escuelas de enseñanza mutua).

<http://www.spartacus.schoolnet.co.uk/industry.html> (información sobre distintos aspectos de la historia de Gran Bretaña, entre ellos educación, trabajo infantil, industrialización, etc.).

<http://home.btconnect.com/hitchinbritishschools/> (Museo Escolar Británico).

Tema 4: El sistema educativo español: de las Cortes de Cádiz a la Ley Moyano

Introducción:

La génesis del sistema educativo se llevó a cabo en España mediante procesos semejantes a los de otros países europeos, y en un tiempo paralelo, pero la configuración definitiva de ese sistema se retrasó un par de décadas debido a la oposición frontal de Fernando VII a un régimen constitucional. Por eso decimos que el sistema educativo español quedó instituido en el tiempo que va de las Cortes de Cádiz (1812) a la promulgación de la primera *Ley General de Instrucción Pública* (Ley Moyano, 1857).

En este tema se analizan los primeros planes de educación de corte liberal más progresista que surgieron a raíz de las Cortes de Cádiz (*Informe de Quintana y Proyecto de Decreto sobre el Arreglo General de la Enseñanza Pública*, 1813-14; *Reglamento General de Instrucción Pública* de 1821). Igualmente se estudia la política del liberalismo moderado a partir de 1834, caracterizada por sus vaivenes políticos. Durante el periodo moderado se fueron configurando los distintos niveles del sistema educativo español, desde las escuelas de párvulos hasta la enseñanza secundaria acorde con las inquietudes de las clases medias. Hasta la promulgación de la Ley Moyano, que aunó finalmente todos los niveles de enseñanza, incluida la Universidad, en un sistema centralista y uniforme, se sucedieron una gran cantidad de planes y reglamentos de enseñanza, de los cuales los más importantes son el *Plan del Duque de Rivas* (1836) y el *Plan Pidal* (1845), que ordenaron fundamentalmente la enseñanza secundaria, y el *Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria Elemental* (1838), que organizó la enseñanza primaria, así como las escuelas de párvulos y las de adultos. Este último documento, obra de Pablo Montesino, se considera el documento pedagógico más importante del siglo XIX.

Al final de este periodo la Ley Moyano dejó instituido el sistema educativo español bajo la administración y control del Estado, aunque permitiendo la libertad de enseñanza (libertad de creación de centros privados, previa autorización del Estado) y reconociendo derechos y privilegios a la Iglesia según lo establecido en el Concordato de 1851. Aunque el Estado controlaba toda la enseñanza, sólo se ocuparía de financiar la universitaria y profesional. La primaria quedó a cargo de los municipios y la secundaria de las autoridades provinciales. Además, quedaron instituidas las Escuelas Normales (la primera Escuela Normal se había creado en 1839) y la Inspección de Enseñanza Primaria.

Objetivos:

- 1) Comprender las causas del retraso en la creación y consolidación del sistema educativo español, comparándolo con los procesos semejantes en otros países del entorno europeo.
- 2) Establecer las diferencias entre la política educativa del primer liberalismo español y el liberalismo moderado a partir de 1834.
- 3) Identificar los principales hitos en el proceso de organización y sistematización del sistema educativo español hasta la Ley Moyano (Informe Quintana de 1813; Reglamento de 1821, Plan del Duque de Rivas de 1836, Reglamento de 1838, Plan Pidal de 1845, Ley Moyano de 1857).
- 4) Interpretar los métodos y teorías pedagógicas de la época, y sus antecedentes ilustrados, como respuestas a las necesidades de expansión de la educación pública. Valorar especialmente la figura del pedagogo Pablo Montesino.

Conceptos clave:

Cortes de Cádiz
Constitución de 1812
Escuela de primeras letras
Dirección General de Estudios
Uniformidad de la educación
Moderantismo
Ley Moyano
Escuela Normal
Inspección de instrucción primaria
Escuela de párvulos
Escuela de Latinidad
Instituto de segunda enseñanza
Escuela Normal de Filosofía

Recursos complementarios:

- 1) Sobre la Constitución de Cádiz:
<http://bib.cervantesvirtual.com/portal/1812/>
- 2) Sobre la Guerra de la Independencia: en la Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España) pueden encontrarse documentos digitalizados de diversa índole que se generaron en España durante el periodo 1808-1820:
<http://bdh.bne.es/bnearch/Search.do?text=&field2Op=AND&field1val=Guerra+de+la+independencia&numfields=3&field3Op=AND&field3=todos&field3val=&field2=todos&field1Op=AND&exact=&advanced=true&field1=coleccion&media=&field2val=&language=es>
- 3) Los principales textos legales sobre la educación en este periodo se encuentran en Internet, en los siguientes enlaces:
Informe Quintana (1814)
<http://www.filosofia.org/mfa/fae814a.htm>

Plan del Duque de Rivas (1836)

<http://www.filosofia.org/mfa/fae836a.htm#00>

Plan Pidal (1845)

<http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm>

<http://www.filosofia.org/mfa/fae845b.htm>

Ley Moyano (1857)

http://es.wikisource.org/wiki/Ley_Moyano_de_Instrucci%C3%B3n_P%C3%BAblica_de_1857

Unidad Didáctica II: Evolución de los sistemas educativos hasta la segunda mitad del siglo XX

En esta Unidad Didáctica se estudia cómo los sistemas educativos evolucionaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, y cómo las nuevas corrientes políticas, sociales y pedagógicas fueron acomodándose o transformando a la escuela, así como a la estructura y al gobierno de los sistemas escolares. El surgimiento de nuevos grupos sociales a lo largo del siglo XIX, como consecuencia de la revolución industrial, va a afectar a los sistemas educativos, no solo por la presión que aquéllos ejercieron para acceder a los distintos niveles de enseñanza, sino también por las transformaciones que provocaron en los contenidos, los métodos y las teorías pedagógicas, generando nuevas concepciones acerca del niño, de su formación para la vida social y su autonomía personal, entre otras. Los conflictos por la secularización de la enseñanza, la segmentación de los sistemas escolares, las propuestas del socialismo en el terreno de la educación y el nacimiento del movimiento de la Escuela Nueva son algunos de los temas que se tratan en esta parte.

Tema 5: Evolución de los sistemas educativos europeos a lo largo del siglo XIX

Introducción:

En este tema se analiza a grandes rasgos la evolución de los sistemas escolares a lo largo del siglo XIX, como consecuencia de la consolidación del nuevo modelo de Estado liberal, así como de las transformaciones sociales y el desarrollo económico producidos por la industrialización. En esta evolución se pondrá de manifiesto cómo los factores políticos que incidieron en el origen de los sistemas públicos de enseñanza cederán en importancia frente a condicionantes de otra índole.

En primer lugar se estudia la incidencia de la industrialización en los sistemas educativos, poniendo de relieve cómo el atraso económico de algunos países marcó importantes diferencias en el terreno educativo en comparación con la situación de los países más industrializados. Igualmente, se analiza cómo la enseñanza secundaria se va adaptando a la sociedad industrial con sus nuevas necesidades y con el desarrollo de nuevos sectores de la clase media. En este nivel secundario confluyeron las tensiones y las distintas expectativas de estos grupos sociales, así como las necesidades de cualificación surgidas de un proceso de industrialización cada vez más complejo.

En segundo lugar, a través del estudio del avance en la secularización de los sistemas educativos, se analiza la pervivencia de algunos importantes condicionantes políticos en la evolución de la escuela pública, que siguió viéndose afectada por las tensiones entre el Estado y la Iglesia y por la reacción contra los principios liberales que se produjo en algunos momentos del siglo. En este sentido se estudian especialmente los casos de Francia, con las reformas de Jules Ferry, así como el de la Alemania unificada.

Finalmente, se dedica un breve espacio al estudio de las corrientes pedagógicas que acompañaron la evolución y extensión de los sistemas escolares a lo largo del siglo XIX y que reflejan también los avances en el desarrollo científico e industrial: el positivismo, la pedagogía de Herbart y el surgimiento de la atención a la primera infancia (salas de asilo, parvularios y jardines de infancia).

Objetivos:

- 1) Comprender las relaciones entre la evolución de los sistemas educativos y la consolidación del nuevo modelo de Estado liberal, así como de las transformaciones sociales y el desarrollo económico producidos por la industrialización.
- 2) Entender la incidencia de los procesos de industrialización en los sistemas educativos en sus distintos grados: en la educación primaria y en la educación secundaria.
- 3) Conocer las relaciones Iglesia y Estado para comprender cómo han sido los procesos de secularización de los sistemas educativos y cuáles fueron las reacciones contra los principios liberales que se produjeron en algunos momentos del siglo.
- 4) Distinguir las diferentes corrientes pedagógicas que acompañaron la evolución y extensión de los sistemas escolares.

Conceptos clave:

Sufragio universal
Sentimiento nacionalista
Socialismo
Socialdemocracia
Estado Social de Derecho
Doctrina Social de la Iglesia
Imperialismo y colonialismo
Segmentación de la enseñanza secundaria
Secularización de la educación
Enseñanza laica
Positivismo

Recursos Complementarios:

- 1) Pueden resultar de interés algunos datos biográficos del Ministro de Educación francés, Jules Ferry:
<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/ferry.htm>
- 2) Sobre la Revolución Industrial se puede acceder a distinta documentación en:
<http://www.fordham.edu/halsall/mod/modsbook14.html>
- 3) Para ampliar los contenidos relativos a las ideas pedagógicas de la segunda mitad del siglo XX, pueden consultarse los siguientes documentos:
Sobre Herbert Spencer:
<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/spencers.pdf>

Sobre Johann Friedrich Herbart (en inglés):

<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/herbarte.pdf>

Sobre Friedrich Froebel:

<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/frobels.PDF>

Tema 6: Socialismo y sistemas educativos

Introducción:

Los sistemas educativos creados desde comienzos del siglo XIX experimentaron con el paso del tiempo un crecimiento y unas transformaciones importantes, hasta quedar plenamente asentados en la época de entre siglos. Los conflictos sociales, que fueron aumentando a lo largo del siglo XIX, se dejaron sentir también en el mundo educativo, apareciendo diversos grupos y movimientos sociales que reivindicaron otros modelos educativos alternativos y efectivamente igualitarios.

En este contexto aparece el socialismo, cuyas ideas se expandieron especialmente durante los años centrales del siglo XIX, cuando crecen los conflictos sociales y laborales. En este tema se estudian los planteamientos educativos que ofrecieron el socialismo utópico, el anarquismo y el marxismo para superar los problemas provocados por la industrialización y por la política liberal burguesa.

Con especial interés se analiza la concepción marxista de la educación, no sólo porque se basa en un análisis político y original del modelo económico y social capitalista, sino porque se dejó sentir con más fuerza sobre los sistemas educativos, especialmente en la Rusia Soviética. Se estudia de manera pormenorizada el sistema educativo de la Rusia Soviética, especialmente la *Escuela Única del Trabajo*, que será determinante como modelo para los sistemas educativos de los demás países socialistas.

Objetivos:

- 1) Entender cómo y por qué la evolución de los sistemas educativos fue acentuando la segregación por clases sociales en sectores o ramas educativas diferenciadas.
- 2) Reflexionar acerca del surgimiento de diversos grupos y movimientos sociales que reivindicaron otros modelos educativos alternativos e igualitarios.
- 3) Conocer la aparición del socialismo y analizar cuáles fueron los planteamientos educativos que se desarrollaron desde la aparición de esta tendencia política, sobre todo el modelo de la *Escuela Única del Trabajo* a partir de la Revolución Soviética de 1917.
- 4) Diferenciar los impactos educativos que tuvieron las distintas tendencias: el socialismo utópico, el anarquismo y el marxismo

Conceptos clave:

Socialismo utópico
Socialismo científico
Anarquismo
Alienación
Formación omnilateral
Marxismo-leninismo
Escuela Única del Trabajo
Educación politécnica
Método de complejos

Otros recursos:

1) Como complemento para el estudio de este capítulo es interesante la audición del espacio “Socialismo y sistemas educativos”, que forma parte de la colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea*, Madrid, UNED, 2006 (CD nº 1).

2) En Internet puede consultarse la *Enciclopedia del Marxismo*, que contiene abundantes datos sobre temas y personajes relacionados con el socialismo, así como una extensa galería de retratos, entre los que se encuentran los de los educadores socialistas más destacados (desde los socialistas utópicos, hasta Lunacharsky, Krupskaya, Makarenko, etc.):

<http://www.marxists.org/glossary/index.htm>

<http://www.marxists.org/glossary/people/album/index.htm>

3) Sobre las ideas educativas de Robert Owen puede consultarse:

<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/owens.pdf>

4) Sobre la labor educativa de Nadia Krupskaya y de Anton Makarenko, puede consultarse (en inglés):

<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/krupskae.pdf>

<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/makarene.pdf>

Tema 7: El movimiento de la Escuela Nueva y la renovación de los sistemas educativos

Introducción:

En este capítulo se aborda el estudio de un amplio y complejo movimiento pedagógico europeo conocido como *Escuela Nueva*, que inició su andadura a finales del siglo XIX en desacuerdo y respuesta a la forma y metodología tradicional de enseñanza. El movimiento de la *Escuela Nueva* desbordó los límites impuestos por las fronteras geográficas, despertando interés en los puntos más lejanos del panorama mundial. Permitió el fortalecimiento de una conciencia educativa global y la internacionalización de los problemas pedagógicos, si bien también pretendió aplicar sus logros en los sistemas educativos nacionales. Este movimiento presenta una

diversidad de instituciones, ideas e innovaciones prácticas verdaderamente enriquecedora, siendo su fin último y universal la transformación radical de la realidad escolar.

El movimiento de la *Escuela Nueva* es esencialmente plural desde sus orígenes y también experimenta grandes transformaciones en su proceso evolutivo. No tuvo un solo fundador, sino una serie de figuras relevantes y carismáticas que, sobre el terreno, fueron analizando sus convergencias y divergencias: Decroly, Montessori, Freinet, Manjón, Giner los Ríos, por citar algunos nombres conocidos. Esta realidad posibilitó la riqueza ideológica del movimiento, aunque también permitió la presencia de ambigüedades y contradicciones insoslayables. La pluralidad está presente incluso en la denominación global del movimiento. Toma su nombre de las primeras instituciones que comenzaron a crearse en Gran Bretaña y que, en general, se llamaron *New Schools*. Los educadores de cada país adoptaron el término que mejor se ajustaba a sus ideales pedagógicos. Así, en Francia se le denominó *éducation nouvelle*, en Alemania *Reformpädagogik* y en Estados Unidos *progressive education*. Si bien estas denominaciones no tienen una significación similar, pretenden designar a la vez la corriente internacional de reforma pedagógica aparecida a finales del siglo XIX, las ideas básicas innovadoras que la constituían y las “Escuelas Nuevas” que se fundaron de acuerdo con estos principios educativos. Hacia 1920, algunos ideólogos del movimiento como Ferrière acuñaron la fórmula de “escuela activa”, muy extendida rápidamente en Italia y España, y con la que se pretendía capturar terminológicamente la característica fundamental del niño y de la práctica escolar en las Escuelas Nuevas, esto es, la actividad.

Podríamos establecer que tuvo su época de mayor influencia en el primer tercio del siglo XX y que comenzó a decaer a partir de los años 30 por su incompatibilidad con los regímenes políticos totalitarios que comenzaban a surgir. La *Escuela Nueva* como movimiento organizado comenzó a decaer en Europa en 1939 y en Estados Unidos en 1955. La Segunda Guerra Mundial obligó a la desaparición de muchas experiencias, frenó los encuentros internacionales de educadores y significó la pérdida de las ilusiones pedagógicas. Sin embargo, muchos historiadores actuales coinciden en destacar que el espíritu de la *Escuela Nueva* nunca desapareció por completo y volvió a manifestarse en realizaciones de 1960 y 1970 tan diversas como la educación comprensiva anglosajona o las escuelas libres y alternativas.

Objetivos:

- 1) Comprender el concepto del movimiento de la Escuela Nueva, su origen y su alcance.
- 2) Analizar los objetivos, diferentes actuaciones y manifestaciones del movimiento pedagógico.
- 3) Conocer a sus máximos representantes europeos y americanos.
- 4) Examinar las circunstancias político-sociales que frenaron el movimiento.

Conceptos clave:

Escuela Nueva
Movimiento reformista
Pedagogía crítica
Paidocentrismo y escuela paidocéntrica

Optimismo pedagógico
Escuela progresista
Escuelas experimentales
Educación democrática
Escuela activa

Recursos complementarios:

1) La enciclopedia de Wikipedia ofrece un resumen del movimiento en los distintos países. Recomendamos la lectura de varios de ellos para obtener una visión comparada

y percibir similitudes y diferencias:

http://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Nueva

http://en.wikipedia.org/wiki/Progressive_education

2) La experiencia pedagógica del escocés Alexander Sutherland Neill se puede visitar en su propia página web. Su libro merece una lectura crítica:

<http://www.summerhillschool.co.uk/>

NEILL, Alexander S. *Summerhill*, Madrid, Fondo de Cultura Económica de España, 1990, ISBN: 9788437500454.

3) Sobre el pensamiento educativo de Dewey, se puede leer el resumen que ofrece este enlace:

<http://www.monografias.com/trabajos3/jdewey/jdewey.shtml>

4) Sobre la Escuela Nueva en España, se recomienda la lectura del artículo de la profesora María del Mar del Pozo: “La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito”, en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 22-23 (2003-2004), pp. 317-346. Se puede descargar en el siguiente enlace:

http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/view/6772/6758

Tema 8: La educación en la España de la Restauración y la Segunda República

Introducción:

En este tema se abarca el período de casi dos tercios de siglo que transcurre en España entre 1874 –año de comienzo de la Restauración borbónica– y 1939 –año que marca, tras la guerra civil, el final de la Segunda República.

Por una parte, se estudia la consolidación de la organización educativa creada a mediados del siglo XIX con la ley Moyano de 1857. Ello no quiere decir que la administración de la educación quedara anclada en tan viejas estructuras, pues en 1900 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, desde el cual se implementan las estrategias del reformismo “desde arriba” que instrumentó el movimiento del *Regeneracionismo* en las primeras décadas del siglo XX. En el tramo final de este ciclo histórico, la Segunda República supuso, a partir de 1931, un

cambio radical en los planos ideológico y estratégico que dio comienzo a un nuevo modo de hacer política y que planteó la cuestión de la escuela como problema nacional.

Se aborda también el proceso de escolarización, que siguió mostrando a finales del siglo XIX un importante estancamiento. No obstante, la implantación del sistema educativo fue alcanzando cotas de desarrollo más dinámicas a partir de los comienzos del siglo XX. La creación del Ministerio supuso en parte una mayor implicación del Estado en el desarrollo y organización del sistema escolar. La República, a pesar de su corta duración, llevaría a cabo el más intensivo esfuerzo conocido hasta entonces por desarrollar la creación de escuelas públicas y por mejorar sus condiciones de instalación y trabajo.

Por lo que se refiere al ámbito de la pedagogía, en el tema se estudia cómo la época de la Restauración y la República, consideradas como conjunto, constituyen una verdadera “edad de oro” de la educación. En estos años, España se dota de las primeras instituciones superiores para el cultivo de la ciencia de la educación: Museo Pedagógico Nacional (1882), primera cátedra universitaria de Pedagogía (1904), Escuela Superior del Magisterio (1909)... El país se abre a las innovaciones exteriores y afloran los movimientos pioneros en la renovación educativa contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza, las escuelas racionalistas, los centros asociados a la corriente de la Educación Nueva, las iniciativas pedagógicas del socialismo y del catolicismo social, entre otras. Todo ello, además, coincide con el ciclo de la llamada *Edad de Plata* de la cultura española, de las ciencias y de las letras. Este alto nivel de civilización contrastaba, sin embargo, con las lacras de la España real, manifiestas por ejemplo en las elevadas tasas de analfabetismo (más de la mitad de la población era analfabeta en el año de cambio de siglo) y la persistencia de mentalidades populares arcaizantes.

Objetivos:

- 1) Ubicar cronológicamente los distintos períodos de la Historia de España: Primera República, Restauración borbónica, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República.
- 2) Examinar las características, acontecimientos, instituciones y representantes de la Edad de Plata de la cultura española.
- 3) Comprender el movimiento del Regeneracionismo: origen, objetivos y representantes.
- 4) Conocer los progresos llevados a cabo en cuanto a la enseñanza y la construcción de escuelas durante la Segunda República.

Conceptos clave:

Restauración borbónica
Sexenio revolucionario (o democrático)
Segunda cuestión universitaria
Libertad de cátedra
Museo Pedagógico Nacional
Regeneracionismo
Ministerio de Instrucción Pública
Institución Libre de Enseñanza

Junta para la Ampliación de Estudios
Instituto-Escuela
Residencia de Estudiantes
Escuela Superior del Magisterio
Misiones Pedagógicas
Laicismo escolar
Catolicismo social

Recursos complementarios:

1) Como complemento para el estudio de este capítulo, es interesante la audición de los CDs nº 2 y nº 3 de la colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea*, Madrid, UNED, 2006. En estos documentos sonoros se trata el concepto de *educación popular* y se explica cómo en España no solo el Estado fue promotor de la enseñanza en los siglos XIX y XX, sino también los partidos políticos, el movimiento obrero, la Iglesia católica y otras instituciones privadas y públicas de distinto signo.

2) Para la ubicación cronológica y conocimiento de características de las distintas épocas es útil leer el siguiente enlace:

http://es.wikipedia.org/wiki/Restauraci%C3%B3n_borb%C3%B3nica_en_Espa%C3%B1a#Los_gobiernos_hasta_la_dictadura

3) Sobre el movimiento regeneracionista:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Regeneracionismo>

4) Sobre las distintas instituciones:

a) Institución Libre de Enseñanza:

<http://www.fundacionginer.org/>

http://personal.us.es/alporu/legislacion/programa_IIE.htm

b) Junta para la Ampliación de Estudios:

http://archivojae.edaddeplata.org/jae_app/JaeMain.html

c) Instituto-Escuela:

[http://www.elpais.com/articulo/educacion/Instituto-](http://www.elpais.com/articulo/educacion/Instituto-Escuela/proyecto/educativo/vigente/elpepusocedu/20070423elpepiedu_10/Tes)

[Escuela/proyecto/educativo/vigente/elpepusocedu/20070423elpepiedu_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/educacion/Instituto-Escuela/proyecto/educativo/vigente/elpepusocedu/20070423elpepiedu_10/Tes)

d) Museo Pedagógico Nacional:

<http://www.residencia.csic.es/bol/num8/mpedagogico.htm>

e) Residencia de Estudiantes:

<http://www.ucm.es/info/hcontemp/madrid/residencia%20estudiantes.htm>

Unidad Didáctica III: Los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial

La tercera Unidad Didáctica se dedica al análisis de las transformaciones de la educación surgidas a partir de la Segunda Guerra Mundial. Por una parte, se estudian los procesos de democratización de la enseñanza que afectaron sobre todo a la expansión de la enseñanza secundaria, nivel que empezó a formar parte de la educación obligatoria dando origen a nuevos modelos escolares como la escuela *comprendiva* o la escuela *politécnica*. Por otra parte, se analiza la forma en que la educación se vinculó, favorecida por la *teoría del capital humano*, a los procesos de desarrollo económico, alcanzándose una espectacular expansión de los sistemas educativos en todo el mundo, incluidos los nuevos países surgidos de los procesos de descolonización.

Dentro de ese doble contexto de democratización y de vinculación de los sistemas educativos a las estrategias del desarrollo económico, se estudia el caso de España como un caso peculiar, en el que la dictadura franquista y la transición a la democracia fueron causa de un sensible retraso en la evolución de su sistema educativo en relación con otros países de su entorno.

Tema 9: La reconstrucción de los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial

Introducción:

La Segunda Guerra Mundial representó un punto de inflexión en el desarrollo de los sistemas educativos contemporáneos. Aunque la historia no transcurre a saltos, sino que su evolución tiene lugar de manera continua y paulatina, existen momentos y periodos históricos en los cuales se producen saltos cualitativos, rupturas o aceleraciones, que autorizan a hablar de un cambio de época. Algo así sucedió como consecuencia de la gran guerra mantenida entre 1939 y 1945.

El impacto de esos acontecimientos fue amplio y se dejó sentir en diversos ámbitos, afectando tanto a las instituciones políticas como a la vida económica o a las relaciones internacionales. En ese contexto general, las consecuencias de la guerra también se apreciaron sensiblemente en el desarrollo de los sistemas educativos, acelerando unas transformaciones que venían anunciándose desde años antes. Por ese motivo, se puede considerar que el año 1945 representa un hito señalado en la evolución de los sistemas educativos.

La guerra afectó de muchas maneras a los países implicados. Por una parte, se produjo una destrucción de bienes de todo tipo, que obligó a abordar la reconstrucción económica y material de los países que en ella participaron. Por otra parte, hubo una importante pérdida de vidas humanas, que produjo una fuerte conmoción y generó graves problemas para llevar a cabo esa reconstrucción. Pero además de esos efectos directos, se produjo una quiebra que podríamos calificar como moral o de conciencia, consistente en una revisión de los pasos equivocados que

habrían conducido a aquella tragedia. Como han señalado diversos testigos de la época, los ciudadanos europeos terminaron la guerra con la sensación de que había que cambiar algunos aspectos fundamentales de su organización social y política, para evitar que se produjesen nuevamente ese tipo de desastres. Y dicho sentimiento revisionista ejerció un fuerte impacto sobre la concepción de la educación y la organización de los sistemas educativos.

Entre las consecuencias de la conmoción producida por la guerra, una de las más visibles fue la división del mundo en diversos bloques geopolíticos. La coalición aliada, victoriosa en 1945, se escindió rápidamente, como consecuencia del reparto de zonas de ocupación al final de la guerra, entre un bloque occidental, liderado por Estados Unidos, Inglaterra y Francia, y un bloque socialista, liderado por la Unión Soviética. Europa se dividió así en dos grandes bloques, enfrentados durante mucho tiempo en lo que se denominó la “guerra fría”. Además, el final de la guerra mundial provocó una aceleración del proceso de descolonización iniciado con anterioridad, que se dejó sentir especialmente en la década de los cincuenta y cuyo hito más relevante fue la celebración de la Conferencia de Bandung (Indonesia) en 1955. Un gran número de antiguas colonias adquirieron el estatuto de naciones independientes y se enfrentaron con la tarea de su construcción nacional. Muchas de estas naciones no se integraron en ninguno de los dos bloques preexistentes y constituyeron lo que se denominó el Tercer Mundo, expresión que por entonces comenzó a extenderse con espíritu reivindicativo. Bajo esa denominación se integraban muchos países pertenecientes a los continentes más desfavorecidos, el africano y el asiático, aunque también algunos latinoamericanos. Prácticamente todos ellos habían sido parte de los imperios o Estados coloniales y muchos estrenaban por esas fechas su independencia. Ese conjunto de países menos desarrollados económica y socialmente manifestaron su voluntad de buscar formas propias de desarrollo al margen de los dos grandes bloques existentes. Y para ello concederían una destacada importancia a la construcción y expansión de sus sistemas educativos nacionales.

La evolución registrada por los sistemas educativos a partir de ese momento se caracterizó fundamentalmente por su expansión cuantitativa, su apertura a nuevos públicos y su contribución al desarrollo de nuevos estilos de organización política y social. En términos generales, son muchos los autores que se han referido a esta época como la de *democratización* de la educación, caracterización y denominación que consideramos globalmente acertada. Pero ese proceso, que abarca la segunda mitad del siglo XX, no fue lineal ni homogéneo, ni dejó de producir efectos inesperados o indeseados. En él pueden distinguirse varias fases.

a) La primera etapa fue la de reconstrucción, que se extendió durante los años cuarenta e inicio de los cincuenta. Los países implicados en la contienda bélica se enfrentaron a la tarea de reconstruir sus sistemas educativos, que habían resultado muy dañados por la guerra. Uno de los supuestos básicos de esa reconstrucción consistió en la revisión y redefinición de los niveles educativos, aspecto que afectó muy especialmente a la educación secundaria. Y también tuvo lugar una revisión del currículo que debía impartirse en esas escuelas abiertas ahora a todos, para adaptarlo a las nuevas exigencias y circunstancias. Es importante destacar que las pautas seguidas para llevar a cabo esa reconstrucción fueron muy diferentes en los diversos bloques geopolíticos existentes, lo que exige tener en cuenta tal diversidad.

b) La segunda etapa fue la de expansión y desarrollo. Esa tarea estuvo orientada por la convicción de que la educación era un factor clave para conseguir el desarrollo social y económico, de donde derivaba su consideración como inversión y no sólo como gasto. La versión

más popular de esa idea fue la conocida *teoría del capital humano*, desarrollada a partir de los trabajos de varios economistas, como Schultz, Denison o Becker. El optimismo y la fe en la educación que generaron esos planteamientos explican el auge que experimentó en esos años la planificación educativa, tanto en los países desarrollados como en los que estaban en camino de serlo. Esta ideología, que ponía la educación al servicio del desarrollo económico y social e insistía en la necesidad de la planificación educativa como instrumento privilegiado para lograr tal objetivo, se conoce como *desarrollismo* y estuvo muy extendida durante los años sesenta y comienzos de los setenta. A su difusión contribuyeron notablemente algunos organismos internacionales, como la UNESCO, que se había creado en 1946 y estableció en 1963 un Instituto Internacional de Planificación Educativa, la OCDE, creada en 1960, que estableció un comité específico dedicado a esos asuntos y creó un Centro para la Investigación y la Innovación Educativas (CERI), o la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

c) La tercera etapa fue la de revisión crítica. Puede decirse que la expansión de los sistemas educativos llevaba en su interior el germen de su propia crisis. La masificación que estaban experimentando y la reacción que ello provocaba, el desajuste que se dejaba sentir entre las nuevas demandas personales y sociales planteadas y la rigidez de las estructuras heredadas, la difusión de nuevas ideas críticas, el contraste entre el discurso teórico de la igualdad y la desigualdad realmente existente, el aumento de las dificultades financieras que encontraban los Estados para organizar la educación formal de sus ciudadanos y otros factores similares condujeron a lo que Philip H. Coombs denominó la *crisis mundial de la educación*, planteamiento que dominó el panorama educativo durante la década de los setenta y parte de los ochenta.

d) La cuarta etapa se extiende durante la última parte de los años ochenta y la década de los noventa y está caracterizada por la puesta en marcha de mecanismos de reforma permanente de los sistemas educativos y por el enfrentamiento entre las políticas neoliberales y las socialdemócratas en materia de educación. Otro aspecto muy destacable consiste en la caída del régimen comunista, que tuvo lugar hacia 1990 en muchos países europeos, y la consiguiente reconstrucción educativa que provocó. Se trata de una etapa de gran interés, que incluso puede calificarse de apasionante, pero que dejamos conscientemente fuera del foco de esta asignatura, dada su cercanía y la necesidad de realizar más estudios y análisis de la misma.

En esta asignatura vamos a tratar solo las dos primeras etapas mencionadas. La primera de esas cuatro etapas (la reconstrucción) se aborda en este tema, mientras que la segunda (desarrollismo) será objeto del tema siguiente. Los límites temporales entre una y otra no son siempre muy precisos, motivo por el cual se producen algunos solapamientos. Más que entenderlos como inconvenientes que deberían evitarse, dichos solapamientos deben servir para entender el encadenamiento de fenómenos y procesos educativos que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XX, así como para captar adecuadamente la complejidad de su devenir histórico. Los dos últimos temas de la Unidad Didáctica III están dedicados al estudio de la situación española. Se hubiera podido optar por integrarlos en los temas anteriores. No obstante, dado el interés que su conocimiento reviste para los profesionales insertos en el sistema educativo español, hemos creído conveniente dedicarles una mayor atención, tratándolos de manera separada. Pero el alumno debe realizar el esfuerzo de inserción de esta evolución específicamente nacional en la perspectiva más amplia que se esboza en los temas anteriores.

Objetivos:

- 1) Familiarizarse con el impacto de la Segunda Guerra Mundial sobre la organización política y social, la vida económica y las relaciones internacionales, y reflexionar sobre los efectos que los cambios acaecidos en esos ámbitos tuvieron en el desarrollo de los sistemas educativos contemporáneos.
- 2) Distinguir las diversas fases por las que transitan los sistemas educativos en su evolución a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y enumerar las características que éstos presentan en cada una de ellas.
- 3) Diagnosticar y comprender las razones que tras la gran guerra llevaron a reconsiderar algunos de los rasgos definitorios de los sistemas educativos, así como las dificultades o los problemas que se derivaron de dicha reorganización producto de las diferentes situaciones nacionales.
- 4) Señalar las reformas educativas emprendidas tras la posguerra mundial en pos de la reconstrucción de los sistemas escolares, los principios que las sustentan, los niveles educativos que reorganizan y los modelos de escuela que desarrollan.

Conceptos clave:

Desnazificación
Tercer Mundo
Democratización educativa
Derecho a la educación
Plan Langevin-Wallon
Principio de justicia
Principio de orientación
Enseñanza abierta
Escuela única
Escuela comprensiva
Estructura escolar tripartita
Local Education Authorities
Escuela politécnica

Recursos complementarios:

- 1) Como complemento para el estudio de este capítulo es interesante la audición del espacio “Socialismo y sistemas educativos”, que forma parte de la colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea*, Madrid, UNED, 2006 (CD nº 1). En este espacio se explica, entre otras cosas, la evolución del llamado “socialismo democrático” después de la Segunda Guerra Mundial, y cómo éste ha influido sobre la discusión en torno a la igualdad de oportunidades en educación (escuela única, escuela comprensiva, etc.). Igualmente, es muy adecuado para el estudio de este capítulo el CD nº 5 de la misma colección, titulado “Los sistemas educativos después de la Segunda Guerra Mundial”.

2) El texto completo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, puede encontrarse en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

3) El texto completo del Plan Langevin-Wallon (en francés) se puede encontrar en <http://perso.wanadoo.fr/claude.rochet/ecole/docs/langevin.pdf>

Tema 10: Educación y desarrollo económico

Introducción:

Cuando se habla de desarrollismo en educación tenemos que tener en cuenta a qué momento histórico nos estamos refiriendo, porque ha habido varios momentos históricos de expansión educativa; de qué región del mundo estamos hablando, ya que la expansión se puede producir en unas regiones del mundo y no en otras; y a qué sector de la población nos estamos refiriendo, porque se puede diferenciar entre poblaciones femeninas y masculinas, poblaciones rurales o urbanas, etc.

Las tasas de crecimiento de escolares tienen sus ciclos de ascenso y descenso a lo largo de la historia. Una primera expansión educativa estuvo ligada históricamente al paso de la alfabetización restringida (niveles de alfabetización inferiores al 30-40 por ciento) a niveles de alfabetización superiores al 70%. Esta primera expansión, aunque no se inicia en todos los países occidentales al mismo tiempo, sí se puede decir que en los países del norte europeo concluye a finales del siglo XIX. Según la tesis dominante entre los economistas, esta primera expansión alfabetizadora fue una de las condiciones que estuvo presente en los países desarrollados industrialmente.

En el sur europeo, por ejemplo en España, el proceso de crecimiento educativo se inicia y concluye más tarde. Según los estudios realizados por C.E. Núñez, la expansión alfabetizadora española comienza a partir de la segunda mitad del siglo XIX y se interrumpe bruscamente por la guerra civil de 1936. Hay que anotar que esta dinámica expansiva, igual que no se produce al mismo tiempo en todas las regiones europeas, tampoco se produce en España, al mismo tiempo, en todas sus provincias ni ocurre al mismo ritmo en la población femenina y la masculina. Mientras en la submeseta norte, excepto Galicia, se produce una expansión educativa hacia 1860, la zona sur y mediterránea acelera su proceso alfabetizador en torno a 1900. Algo parecido ocurre con la variable género. Las mujeres han sufrido un retraso histórico de casi cincuenta años en su alfabetización respecto a la de los hombres.

En este tema nos vamos a centrar en el desarrollo educativo que tiene lugar en la segunda mitad del siglo XX y que, para ser más precisos, la vamos a situar entre las fechas simbólicas del final de la II Guerra Mundial y la crisis del petróleo de 1973. Estudiaremos el tema no sólo desde una perspectiva positivista y de enunciación de los hechos, sino que ofreceremos un estudio histórico de algunos de los factores que influyeron en este fenómeno. Aunque observaremos los rasgos de esta expansión en el mundo, haremos unas referencias explícitas a la expansión educativa en España durante esta época.

Objetivos:

- 1) Enumerar los elementos característicos de la expansión educativa que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo pasado en los países desarrollados y en vías de desarrollo.
- 2) Describir los factores que incidieron en el desarrollo educativo de posguerra y explicar las repercusiones que cada uno de ellos tuvo en las políticas e inversiones educativas de la época.
- 3) Analizar algunos de los efectos perversos de las reformas emprendidas en los aparatos escolares con motivo de la consideración de la educación como factor productivo y palanca de crecimiento del bienestar social de primer orden.

Conceptos clave:

Desarrollismo educativo
Teoría del capital humano
Factor residual
Conferencia de Williamsburg
Educación como consumo
Educación como inversión
Modelo de producción precapitalista
Modelo de producción capitalista
Sistemas educativos duales
Planificación educativa
Derecho de señorío
Derecho del libre contrato
Proceso de individualización
Estado liberal de derecho
Estado de bienestar
Estado social de derecho
Principio de adscripción
Principio de adquisición

Recursos complementarios:

- 1) Para obtener una visión amplia del desarrollo de la educación en el mundo puede ser interesante consultar los informes de las distintas organizaciones internacionales. Ofrecemos algunas direcciones de Internet a título de ejemplo:

Informes de la UNESCO:

Los diversos informes sobre el seguimiento del programa de *Educación para Todos* (EPT) se publican anualmente desde el año 2002, con la excepción del informe bienal que abarcó el periodo 2003/2004, y se encuentran en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/>.

Informes de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico):

Para entrar en el Departamento de Asuntos Económicos sobre el Capital Humano de la OCDE podemos dirigirnos a la siguiente dirección: http://www.oecd.org/topic/0,3373,en_2649_34605_1_1_1_1_37455,00.html. En ella nos encontraremos con documentación (de momento en francés e inglés) muy directamente relacionada con la temática de este capítulo.

2) Otra fuente de información que merece la pena visitarse son las bases de datos sobre los distintos sistemas educativos del mundo. Para ello vamos a ofrecer dos referencias:

Oficina Internacional de Educación:

Los *Informes Nacionales sobre el Desarrollo de la Educación* presentados a la Conferencia Internacional sobre Educación en sus reuniones 46, 47 y 48, celebradas en Ginebra en los años 2001, 2004 y 2008 respectivamente, se encuentran en la siguiente dirección: <http://www.ibe.unesco.org/es/la-organizacion/conferencia-internacional-de-educacion-cie.html>. No todos los informes están en castellano. Tampoco los informes tienen muchos datos de tipo histórico, pero sí los suficientes, sobre todo algunos en las introducciones, para considerarlos como lectura relacionada con este capítulo.

Eurybase:

Sobre el desarrollo de la educación en Europa contamos con una base de datos (Eurybase) de la red Eurydice, que se encuentra en <http://www.eurydice.org/>. En dicha base de datos, lo más relacionado con este capítulo que podemos encontrar son las descripciones de los contextos de los distintos sistemas de enseñanza.

Tema 11: Evolución de la educación en España durante el franquismo

Introducción:

En este capítulo se presenta la historia de la educación española durante el franquismo, narrada desde la perspectiva de la política del Estado. El eje vertebrador de todo el discurso lo constituye el análisis de las leyes educativas más representativas de este periodo, dividido en tres grandes etapas del régimen.

a) La primera etapa está caracterizada por una orientación totalitaria, en la que predomina un tipo de “dictadura fascistizada”, debido a la influencia interna que por aquellos años tenía la Falange y al aliento externo que ofrecían el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán. Este periodo dura hasta la fecha simbólica de 1945, en la que los fascismos europeos son derrotados. La política educativa del Estado durante esta primera etapa es fundamentalmente depuradora de la obra republicana, y se caracteriza por las prisas en reconstruir el “hombre nuevo” que el régimen necesitaba. El orden en la promulgación de leyes educativas es un síntoma de la voluntad de construir este nuevo hombre desde arriba y desde las elites: se deja para el final de la etapa la ley sobre enseñanza primaria (1945), y se comienza por la promulgación de la ley de enseñanza secundaria (1938) y universitaria (1943).

b) A partir de 1942 se inicia un proceso de “desfascistización”, que culmina en 1945 y que se manifiesta en la recesión que sufre el nacional-sindicalismo frente al nacional-catolicismo, los dos grandes competidores por el monopolio ideológico. La derrota de los fascismos europeos provoca lo que ha venido en denominarse un tránsito del totalitarismo al autoritarismo. La influencia de la Iglesia en educación se va a hacer notar a través del establecimiento del principio de *subsidiariedad*. A partir de la política de Ruiz Jiménez se produce, sin embargo, una primera política de apertura y modernización, jugando con los falangistas más liberales y con los católicos más tolerantes.

c) Con la crisis de la autarquía, a finales de los cincuenta, comienza una **tercera etapa** que se va a caracterizar por la obediencia a las exigencias del desarrollo industrial y por un comportamiento político más tecnocrático, sin abandonar por eso el régimen dictatorial. Algo que provocará una serie de desajustes entre las demandas políticas de la población y las soluciones técnicas.

Objetivos:

1) Comprender el cambio que representa el proyecto educativo que se implanta en España a partir de 1936 en relación con el proyecto republicano, vigente hasta ese momento.

2) Conocer las etapas fundamentales por las que atravesó el franquismo en sus casi cuarenta años de existencia y, dentro de cada una, los rasgos políticos definitorios y el modelo educativo imperante, el papel desempeñado por las diversas instituciones (Estado, Iglesia, Falange) en la lucha por el control ideológico y educativo, y el protagonismo adoptado por la educación en la labor de legitimación y reproducción del sistema.

3) Radiografiar los principales hitos políticos y legislativos que conformaron el sistema educativo español durante el franquismo, los contextos en que se promulgaron, los grandes principios (innovadores o conservadores) que las inspiraron y la adecuación o inadecuación a las necesidades de la sociedad española.

Conceptos clave:

Totalitarismo
Autoritarismo
Fascismo
Dictadura
Nacionalsindicalismo
Nacionalcatolicismo
Principio de subsidiariedad
Bachillerato elemental
Bachillerato laboral
Autarquía
Tecnocracia

Recursos complementarios:

1) Como complemento para el estudio de este tema, se pueden escuchar los programas titulados “Desarrollo tecnocrático y expansión escolar en la España franquista” y “50 años de educación

primaria en España”, que forman parte de la colección de CDs *Temas de Historia de la Educación Contemporánea*, Madrid, UNED, 2006, CDs nº 4 (pista 3) y nº 6, respectivamente. También es interesante la audición del espacio radiofónico titulado “La educación durante el franquismo”, emitido el 3 de febrero de 2002, pinchando en el siguiente enlace: <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=117&Tipo=R>

2) El estudiante encontrará textos e imágenes de interés para ilustrar y ampliar el contenido de este tema en los sitios de Internet que se indican a continuación:

a) Página sobre el franquismo y la transición:

Se pueden ver imágenes, texto e incluso se puede oír algún discurso de Franco en la dirección http://www.el-mundo.es/nacional/XXV_aniversario/indice.html

b) En las páginas del Proyecto MANES, que tiene su sede en el Departamento de Historia de la Educación de la UNED y que se dedica al estudio de los manuales escolares en España en los siglos XIX y XX, se pueden consultar textos de distintas materias escolares de la época franquista (se pueden ver las portadas y leer algunos capítulos seleccionados de cada libro):

Manuales de escritura y lectura:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/EscritLec/Esc1939_75/EscTod1939_75.htm

Manuales de Religión y Moral:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/Religion/Rel1939_75/RelTod1939_75.htm

Manuales de Formación Cívica y Urbanidad:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/FormCivica/FCiv1939_75/FCivTod1939_75.htm

Manuales de Historia:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/Historia/His1939_75/HisTod1939_75.htm

Manuales de Ciencias Naturales:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/CCNatur/Nat1939_75/NatTod1939_75.htm

Manuales de Lengua y Literatura Castellanas:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/LengCast/LCast1939_75/LCastTod1939_75.htm

Manuales de Matemáticas:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/Matematicas/Mat1939_75/MatTod1939_75.htm

Manuales de Enseñanzas Técnico-Profesionales:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/TecProf/TProf1939_75/TProfTod1939_75.htm

Manuales de Educación Física:

http://www.uned.es/manesvirtual/BibliotecaManes/EduFisica/EFis1939_75/EFisTod1939_75.htm

Tema 12: La educación en España en la restauración democrática

Introducción:

El análisis de la Transición, el consenso constitucional y el pacto escolar como fenómenos complejos y determinantes que permitieron la aprobación del artículo 27 de la Constitución española, nos desvelará los cimientos sobre los cuales se ha edificado el sistema educativo democrático actual.

Es cierto que en la transición a la democracia el artículo 27 de la Constitución fue fruto de un pacto escolar de gran trascendencia, pero la existencia de nueve leyes orgánicas de educación en veinticinco años, entre derogadas, modificadas, pendientes de revisión y vigentes, nos muestra que el consenso constitucional fue un presupuesto necesario pero no suficiente. La realidad indicaba, y sigue indicando, que era preciso completar el pacto escolar constituyente con otro pacto social y político, de modo que quedara garantizada la continuidad de las reformas necesarias y la estabilidad del sistema educativo.

En este tema se estudian, siguiendo un criterio estrictamente cronológico, las leyes educativas promulgadas por los distintos gobiernos socialistas y populares. Se pasa revista a las cuatro leyes aprobadas en el amplio primer periodo socialista: la ley orgánica de Reforma Universitaria de 1983 (LRU), la ley orgánica reguladora del Derecho a la Educación de 1985 (LODE), la ley orgánica de Ordenación del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE) y la ley orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes de 1995 (LOPEG). A continuación, se examinan las tres leyes sancionadas por el Partido Popular durante las dos legislaturas que estuvo en el gobierno: la ley orgánica de Universidades de 2001 (LOU), la ley orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (2002) y la ley orgánica de la Calidad de la Educación de 2002 (LOCE). Por último, se estudia la ley orgánica de Educación de 2006 (LOE), promulgada en la primera legislatura del segundo mandato socialista. De todas ellas se analizan sus principales características, los fines que persiguen, los principios que las sustentan, las innovaciones o los cambios introducidos, los problemas planteados, los éxitos y fracasos cosechados, los contextos o circunstancias en que fueron elaboradas.

En los temas anteriores hemos tenido la oportunidad de comprobar que en casi dos siglos sólo hemos tenido tres grandes leyes de educación —el reglamento general de 1821, la ley Moyano de 1857 y la ley general de 1970—. En la primera parte de este tema hemos constatado que el artículo 27 de la Constitución Española fue posible gracias al consenso básico de valores que la izquierda y la derecha políticas alcanzaron en torno a los principios de igualdad y libertad de

enseñanza, un consenso que supuso renunciadas y concesiones mutuas, tanto ideológicas como de intereses. Sin embargo, como contrapunto, en este mismo tema hemos visto que el consenso no

impide el disenso, que las dos fuerzas políticas que han gobernado han dado lugar a políticas de educación diferentes. El pacto escolar que fue el artículo 27 fue concebido abierto a la alternancia política, es decir, fue lo suficientemente amplio como para que cada partido con posibilidad de gobernar pudiera subrayar unos aspectos más que otros, siempre que el contenido esencial del pacto constituyente fuese respetado. Por esta misma razón, porque se aceptaba el consenso básico pero no el consenso político, era un pacto de difícil ejecución. La realidad no ha tardado mucho en mostrar lo arduo que resulta el desarrollo político y legislativo del artículo 27: en veinticinco años se han aprobado y promulgado ocho leyes orgánicas de educación. Urge, pues, un Pacto de Estado que evite este continuo tejer y destejer legislativo, que nuestro sistema educativo no puede soportar más. A los diversos intentos por alcanzar un pacto en educación está dedicado el último epígrafe de este tema final.

Objetivos:

- 1) Conocer las leyes escolares promulgadas en nuestro país durante la restauración democrática que constituyen los pilares básicos de la nueva ordenación del sistema escolar vigente.
- 2) Valorar el significado y las consecuencias de las continuas reformas escolares impulsadas o emprendidas en España en los últimos lustros a la luz del ritmo histórico acaecido en las dos centurias anteriores.
- 3) Enumerar y valorar en su justa medida las diversas razones que apoyan la necesidad de un consenso, de un pacto entre las diversas concepciones de la educación, entre los diversos actores implicados, que permita consensuar los aspectos básicos de cualquier reforma escolar que se decida emprender.

Conceptos clave:

Transición
Constitución
Democracia
Consenso (básico, procedimental, político)
Pacto escolar
Derecho a la educación
Libertad de enseñanza
Calidad de la enseñanza
Equidad (social)
Comprensividad
Socialdemocracia
Neoliberalismo
Neoconservadurismo
Igualdad de oportunidades
Autonomía (universitaria)
Democratización de la enseñanza
Descentralización
Derechos sociales

Recursos complementarios:

1) Como complemento para el estudio de este tema, en concreto a lo dicho sobre las leyes del Gobierno popular, se pueden escuchar los programas de radio de la UNED titulados “La ley de Universidades”, “La reforma escolar en el Gobierno del Partido Popular” y “Una mirada crítica sobre la Ley de Calidad de la Educación”, emitidos el 20 de mayo de 2001, el 26 de mayo de 2002 y el 9 de marzo de 2003, respectivamente. Los enlaces son, siguiendo el mismo orden, los siguientes:

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=2720&Tipo=R>

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=1182&Tipo=R>

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=4192&Tipo=R>

2) Igualmente, pero ahora en relación con la Ley Orgánica de la Educación y las diversas etapas por las que transitó hasta su promulgación, el alumno puede escuchar los espacios radiofónicos titulados “El debate sobre la reforma educativa”, “El Anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación”, “El proyecto de Ley Orgánica de Educación” y “La Ley Orgánica de Educación”, emitidos respectivamente el 23 de enero de 2005, el 17 de abril de 2005, el 29 de enero de 2006 y el 21 de mayo de 2006. También por el mismo orden, los enlaces son:

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=6871&Tipo=R>

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=7226&Tipo=R>

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=8004&Tipo=R>

<http://teleuned.uned.es/teleuned2001/directo.asp?ID=8487&Tipo=R>

3) Por último, sobre los intentos de alcanzar un pacto sobre la educación, remitimos a los programas de radio “Un Pacto de Estado para mejorar la Educación en el Estado Autonomico”, del 24 de enero de 2010, y “Pacto de Estado en Educación”, del 23 de mayo de 2010. Los enlaces son, respectivamente, los siguientes:

<http://www.canaluned.com/carreras/psicopedagogia/un-pacto-de-estado-para-mejorar-la-educacion-en-el-estado-autonomico-4161.html>

<http://www.canaluned.com/carreras/pedagogia/el-pacto-de-estado-en-educacion-5080.html>

3. ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA

La actividad que los estudiantes deben realizar tendrá que ser entregada al Profesor Tutor que corresponda a más tardar el **8 de abril a las 23:55 horas**. Esta fecha de entrega es válida tanto para los estudiantes que se presenten a la prueba presencial en la convocatoria ordinaria de mayo/junio, como para los que se vayan a presentar en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La calificación de esta actividad constituirá el 20% de la nota final de la asignatura. Para aprobar la asignatura será requisito indispensable haber obtenido un mínimo de 5 puntos en la prueba presencial.

Los estudiantes que no presenten la actividad de evaluación continua podrán obtener como máximo un 8 en la calificación final de la asignatura, pues en este caso este trabajo será calificado con un 0 (no presentado). Es decir, no tendrán la posibilidad de obtener una bonificación del 20% por la nota obtenida en la actividad de evaluación continua. En definitiva, en caso de no presentarse la actividad de evaluación continua el examen presencial no permite alcanzar la puntuación máxima, ya que hay unos puntos que solo se incorporan a esta calificación si se ha realizado correctamente la actividad de evaluación continua.

3.1. Instrucciones para realizar el análisis del texto

La actividad de evaluación continua consistirá en un breve ejercicio de análisis de un documento histórico relacionado con los distintos temas del programa. Para elaborar esta actividad el estudiante debe seguir las siguientes instrucciones:

- En primer lugar, debe explicar el contenido del texto mediante un **breve resumen de sus ideas principales** (las ideas no deben enumerarse necesariamente en el mismo orden en que aparecen en el texto, sino que se pueden agrupar temáticamente o de cualquier otra forma que el estudiante considere más adecuada para explicar el contenido). Si aparecen conceptos o datos que el estudiante no conozca, deben explicarse con exactitud, recurriendo tanto a la bibliografía recomendada y al manual de estudio, como a algún diccionario de términos pedagógicos y/o de ciencias sociales. Se espera del estudiante que elabore el resumen de forma personal, y que no se limite a parafrasear el propio texto (ello no significa que no se puedan hacer citas textuales del texto –entrecomilladas-, pero no se debe abusar de este tipo de citas).
- A continuación, es preciso **explicar el contexto en el que se inscribe el texto**, aportando datos sobre su autor y sobre la época y circunstancias en las que fue escrito. La información principal para este apartado del ejercicio se encontrará en el capítulo correspondiente de las Unidades Didácticas, y si es necesario también en algún texto básico de Historia Universal Contemporánea. Además, el estudiante deberá pronunciarse sobre la relevancia del contenido del texto para comprender el momento histórico en el que surge (o en su caso, sobre su escasa importancia para conocer el contexto).
Al explicar el contexto histórico, deben hacerse referencias concretas al texto analizado, para demostrar las relaciones texto/contexto.
- La parte central del análisis consistirá en **responder a algunas cuestiones** referidas al texto propuesto. Las respuestas deben atenerse estrictamente a la información contenida en el

propio texto (no utilizar el texto como pretexto para referirse a otros posibles temas relacionados con el mismo).

- Finalmente, el alumno deberá formular, como conclusión, un **juicio o reflexión personal** fundamentada acerca del texto analizado y de su importancia, consecuencias, influencia, impacto, proyección, etc. para la Historia de la Educación.

La extensión de este ejercicio no deberá superar la extensión de 5 folios, con interlineado de 1,5 líneas (Letra Times New Roman, tipo 12).

Esta actividad consiste en un trabajo de análisis y reflexión personal, por lo cual se advierte a los estudiantes que no se podrán hacer trabajos en grupo y que se controlará exhaustivamente que los trabajos no sean copiados de otros compañeros o de posibles versiones que se encuentren en Internet. **La transcripción de información obtenida en Internet sin citar su fuente será penalizada rigurosamente en la calificación final.**

3.2. Criterios de evaluación

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de esta actividad son los siguientes:

- Corrección en la identificación de las ideas principales del texto. Estilo personal y uso adecuado de citas textuales, sin limitarse a parafrasear el texto.
- Uso correcto y comprensión de todos los conceptos importantes que aparecen en el texto.
- Correcta contextualización del texto; consulta de información adicional para elaborar dicho contexto.
- Capacidad para relacionar las ideas y conceptos contenidos en el texto y las características del contexto histórico en el que se inscribe.
- Capacidad para manejar las ideas del texto para argumentar y responder a las cuestiones planteadas.
- Originalidad del trabajo; implicación personal del estudiante en la elaboración del ejercicio.
- Buena organización del trabajo, corrección en el lenguaje y en la ortografía. En principio, el estudiante debe atenerse a la estructura del trabajo que se indica en las instrucciones.